

ACUERDO NO. SCGG-00308-2015



**EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE
GOBIERNO**

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de Septiembre, 2015

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **CARLOS PINEDA FASQUELLE** en su condición de Sub Secretario de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, para que viaje a la Ciudad de San José, Costa Rica con el fin de participar en la **“Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible”** en los días comprendidos del 26 al 28 de Agosto de 2015.
2. La Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, financiará de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008 y Artículos 25, 26 y 27 del Decreto No.360-2013 de fecha de 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 24 de enero de 2014.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE



JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno



MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno